




El debate en redes sociales sobre el uso educativo del móvil. Discursos de promoción y prohibición

Pedro C. Mellado Moreno – Universidad Rey Juan Carlos
 Josefina Patiño Masó – Universitat de Girona
 Francisco J. Ramos Pardo – Universidad de Castilla-La Mancha
 Meritxell Estebanell Minguell – Universitat de Girona

 0000-0001-8982-2120

 0000-0002-2322-2437

 0000-0003-4989-7931

 0000-0002-6576-3207

Recepción: 16.06.2022 | Aceptado: 25.10.2022

Correspondencia a través de **ORCID**: Pedro C. Mellado-Moreno

 **0000-0001-8982-2120**

Citar: Mellado-Moreno, PC, Patiño-Masó, J, Ramos-Pardo, F, y Estebanell Minguell, M (2022). El debate en redes sociales sobre el uso educativo del móvil. Discursos de promoción y prohibición. *REIDOCREA*, 11(56), 649-658.

Financiación: La presente investigación se enmarca en el proyecto «Jóvenes y móviles en el aula. Discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación» PID2019-108041RB-100, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España/Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033.2020-2023

Área o categoría del conocimiento: Multidisciplinar

Resumen: Las redes sociales se han convertido en uno de los medios con mayor influencia en el debate actual y la opinión pública. Las cuestiones controvertidas en educación, como es el uso de los móviles con fines educativos, no son ajenas a esta capacidad de influencia. El objetivo de este estudio es identificar las principales ideas y argumentos comunicados en medios y redes sociales asociados a la promoción o prohibición del uso del móvil en el aula. Para conocer el estado de esta cuestión se ha optado por emplear el motor de búsqueda de Google en las plataformas de las principales redes sociales. Los resultados ratifican la presencia de este debate en redes sociales, que suele estar protagonizado por perfiles docentes y perfiles de medios de comunicación, así como la confrontación de argumentos que giran en torno a la promoción o prohibición. Los perfiles educativos tienden a mostrar una posición favorable hacia el uso de los móviles en el aula, frente a los perfiles de medios de comunicación. Los argumentos asociados a la promoción se centran en el aprovechamiento del potencial educativo de los móviles, mientras que los discursos de prohibición alertan de la capacidad distractora del móvil y su papel en las situaciones de acoso escolar.

Palabra clave: Aprendizaje Móvil

The social media debate on the educational use of smartphones. Discourses of promotion and prohibition

Abstract: Social networks have become one of the most influential media in public debate and opinion. Controversial issues in education, such as the use of mobile phones in the classroom, are no stranger to this capacity for influence. The main goal of this study is to identify the principal ideas and arguments in media and social networks associated with the promotion or prohibition of educational mobile phones use in classroom. In order to find out the state of this issue, we have chosen to use the Google search engine on the platforms of the main social networks. The results confirm the presence of this debate on social networks, which tends to be led by educational profiles and media profiles, as well as the confrontation of arguments revolving around promotion or prohibition. Educational profiles tend to show a favorable position towards the use of mobiles in the classroom, compared to media profiles. The arguments associated with promotion focus on the educational potential of mobiles, while the prohibition discourses warn of the distracting capacity of mobiles and their role in bullying situations.

Keyword: M-learning

Introducción

Las redes sociales se definen como comunidades de individuos que comparten actividades, intereses, experiencias y/o amistad. Su objetivo principal es el de conectar a las personas. En la actualidad cuentan con soporte tecnológico, están presentes en internet y permiten expandir extraordinariamente la comunicación, difundir mensajes, ampliar los contactos y las relaciones sociales virtuales, especialmente entre los jóvenes

(Rambarán et al., 2015; Roberts et al., 2015). La gran mayoría de los adolescentes utilizan las redes sociales en su día a día integrándolas de forma natural en sus vidas (Arruñada, 2016; Heredia, 2019).

Actualmente existen múltiples redes sociales. Se destacan aquellas cuya finalidad es la de conectar personas (Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, Google+, etc.), también las que se basan en el entretenimiento, siendo su objetivo principal ocupar tiempo de ocio y consumir contenido (YouTube, Pinterest, Instagram, Snapchat y TikTok), algunas se orientan a crear relaciones profesionales entre sus usuarios (LinkedIn, Bebee, Bayt, Xing y Viadeo) y otras se dirigen a públicos específicos con un interés concreto en común (TripAdvisor, DevianArt y Goodreads) (RD Station, 2021).

En 2021, las redes sociales se consolidaron como fuente de información. La mayoría de las visitas a la página web de los medios españoles, llegan a través de las redes sociales, mayoritariamente desde Facebook y Twitter. Si bien algunas plataformas como Facebook e Instagram son de las que un tienen mayor número de usuarios activos, recientemente se ha observado también un auge de otras más pequeñas como por ejemplo TikTok. El contenido de vídeo es el formato que más se crea y se utiliza en redes sociales. En 2020 ya se detectó un aumento de los vídeos de formato corto de un minuto de duración (principalmente en TikTok) o incluso de treinta segundos (Instagram Reels). No obstante, este incremento no dejó atrás el formato de vídeo más largo, tradicionalmente utilizado en plataformas como YouTube o Facebook (IAB Spain, 2021).

Así pues, el avance tecnológico en los medios de información y comunicación ha provocado la aparición de tecnologías que permiten aprender y desarrollar nuevos conocimientos de manera ágil, barata y global (Traxler, 2021). Estos avances ha traído consigo la necesidad de desarrollar nuevas habilidades y conocimientos (Atman & Koçak, 2019) que hagan al alumnado, y a la ciudadanía en general, competentes para desenvolverse con éxito en la sociedad actual.

La integración de la tecnología móvil en los procesos de enseñanza-aprendizaje recibe el nombre de aprendizaje electrónico móvil o m-learning (Salica & Almirón, 2020). Según Coll y Monereo (2008) el m-learning permite el aprendizaje de conocimientos, así como el desarrollo de ciertas habilidades y adquisición de capacidades mediante el uso de cualquier dispositivo móvil como por ejemplo los smartphones, las Tablet, PCs, etc.

En este contexto, hoy en día el acceso a la información a través de medios digitales supone una competencia perfectamente consolidada en los sistemas educativos europeos. A través del Marco europeo de competencias digitales se pretende promover la alfabetización informacional y mediática del alumnado (Rey, 2022) identificando los distintos grados de consecución de dicha competencia. De manera paralela, desde la investigación educativa se han generado multitud de recursos digitales que requieren del empleo de dicha competencia y que disponen de una gran capacidad de adaptación a las demandas curriculares y a las necesidades del alumnado (Castro et al., 2017). Como consecuencia de ello, se percibe una presencia creciente del uso de las TIC en las aulas (Mariscal et al., 2021) que estimula al profesorado a innovar, incorporando nuevos recursos, aplicaciones o dispositivos a la docencia (Vidal-Villarruel & Maguiña-Vizcarra, 2022).

Este interés en el desarrollo de la competencia digital responde a un contexto de alfabetización digital cada vez más complejo, impulsado por una sociedad cada vez más tecnificada, donde la administración pública y el mercado laboral demandan a la ciudadanía un perfil cada vez más exigente en el manejo de las tecnologías de información y comunicación (Contreras & Vera, 2022). Además de la influencia de la

sociedad, el contexto digital es un contexto en el que también tiene un gran peso la familia, que proporciona a la juventud los dispositivos que usan y, a la vez, muestra preocupación por el uso que le dan y los contenidos que se consumen (Ramírez-García et al., 2020). Tiene, por tanto, fuertes implicaciones en la educación y en el desarrollo de la competencia mediática (Buckingham, 2019).

Desde la irrupción de los móviles en los hábitos de consumo de la sociedad y su práctica universalización, se ha revolucionado la manera en la que se accede a la información y la interacción social, así como ha alimentado el debate social y académico sobre las implicaciones que conlleva. A través del debate y de la investigación educativa se intenta discernir si estos dispositivos suponen para la educación una oportunidad o un obstáculo para la promoción de la equidad y la inclusión digital (Sancho-Gil et al., 2020).

Un estudio reciente apunta a qué, aunque se aprecian ventajas en el uso educativo de los dispositivos móviles estas coexisten con algunas dificultades o riesgos, por lo que se hace crucial un trabajo previo para el desarrollo de competencias digitales y mediáticos tanto en el alumnado como en el profesorado (Calderón-Garrido et al., 2022).

Otra investigación, señala que la interacción establecida a través del uso de los smartphones en el aula posibilita nuevas formas de expresión y de formulación de conocimiento tecno-social. Por un lado, se potencia la adquisición de habilidades propias del aprendizaje electrónico y por otro se articula presencialidad, interactividad, conectividad, virtualidad y portabilidad. Todo ello confluye en la adquisición de competencias transversales. En cuanto a las ventajas del uso de los móviles en el aula se destacan su flexibilidad espacio temporal, su versatilidad, la facilidad de comunicación y, sobre todo, el plus de motivación intrínseca en los estudiantes acostumbrados a este tipo de tecnología en sus relaciones y vida cotidiana (Salica & Almirón, 2020).

Además, cabe señalar que los dispositivos móviles permiten un acceso casi inmediato a la información necesaria para una situación de aprendizaje dada. Admiten el uso de una gran variedad de materiales y potencian la creación de nuevos materiales por parte del propio alumnado, permitiéndole además adaptarlos, comentarlos y compartirlos en tiempo real con sus pares (Santágueda et al., 2021) de manera que los hace más significativos, relevantes y contextualizados.

Se trata, además, de una herramienta con una particularidad muy característica, como es el importante dominio que los estudiantes tienen de ella como punto de partida para su aplicación en el aula (Yáñez-Luna & Arias-Oliva, 2018). Una particularidad que supone a su vez un reto para la escuela, que corre el riesgo de quedar a rebufo de la sociedad y obsoleta en su objetivo de formar adecuadamente en competencia digital al alumnado (Paredes-Labra et al., 2019). En cualquier caso, el nivel de partida en el uso de dispositivos y, de manera más amplia, en la competencia digital del alumnado, es una cuestión discutida debido a que algunos estudios apuntan a que la competencia digital de partida puede ser más baja de lo esperado (Mosquera Gende, 2021).

La incorporación de nuevos dispositivos exige una mayor investigación y formación docente al respecto, no solamente para que alumnado y profesorado dispongan de una competencia adecuada en su uso instrumental, sino para, en cualquier caso, reflexionar sobre las implicaciones sociales que conlleva y los valores que lo sustentan (Castañeda et al., 2018). Algo que cobra especial relevancia cuando se trata de cuestiones controvertidas, como puede ser la incorporación en el aula de los teléfonos móviles con fines educativos.

Desde este punto de vista, no se pueden considerar a los teléfonos móviles simplemente desde sus características técnicas. Han de ser observados desde una perspectiva contextual, tal y como indican Area y Adell (2021), analizando las creencias que los usuarios tienen sobre estos teléfonos inteligentes además de los intereses económicos y políticos que subyacen a estas creencias. Unas creencias que debido a sesgos preexistentes e ideas preconcebidas en la sociedad pueden caer en una excesiva sobrevaloración de los nuevos dispositivos debido a la atracción que generalmente provocan los aparatos tecnológicos (Castañeda et al., 2020) en la sociedad y, especialmente, entre la juventud.

En cuanto a las valoraciones, la literatura académica apunta hacia la coexistencia de valoraciones positivas del uso educativo de los teléfonos móviles, como son la actitud favorable del alumnado a su uso o la creación de un contexto de aprendizaje significativo (Cabero et al., 2017); junto con la asignación de atributos negativos, como es la idea de dependencia, advirtiéndose además una tendencia creciente hacia la prevalencia de los aspectos negativos (Salcines-Taliedo et al., 2022).

Todas estas circunstancias han promovido el debate sobre el uso de los teléfonos móviles en las aulas con fines educativos. Debate que se ha trasladado a las redes sociales y medios de comunicación digital, espacios que hoy en día poseen una gran repercusión social por la capacidad que tienen para marcar tendencia en la opinión pública. De ahí el interés por conocer los argumentos a favor y en contra desde la perspectiva educativa.

De lo anterior se deduce la importancia de analizar y reconocer el contexto cultural y social en el que se mueve el debate del uso, potencialidades y riesgos de los teléfonos móviles como herramienta educativa y/o para el acceso a recursos educativos. Contextos que será necesario tener en cuenta a la hora de elaborar modelos pedagógicos emergentes basados en la tecnología, para implementar nuevas políticas, así como para el desarrollo de una didáctica que emplee nuevos espacios y herramientas digitales.

Objetivos

El objetivo del trabajo consiste en identificar las ideas más relevantes comunicadas en medios y redes sociales que puedan ser asociadas a la promoción o prohibición del uso del móvil en las aulas, así como los argumentos que sostienen cada uno de los posicionamientos.

Método

La metodología empleada para la recogida de datos ha sido la etnografía digital (Di Prospero & Daza, 2019), como método más adecuado para analizar los discursos de sujetos que interactúan mediante comunicaciones en redes sociales. De esta manera, se pretende aportar información relevante para la comprensión de los fenómenos sociales que se suceden en las plataformas digitales a través de la categorización de discursos hegemónicos y contrahegemónicos (Saura et al., 2021).

Para la recogida de datos se empleó un método análogo al de la revisión bibliográfica, escogiendo un buscador/base de datos y escogiendo unos términos para la obtención de información. Debido a las carencias de los buscadores de cada una de las plataformas en las que se buscó información, se empleó el motor de búsqueda de Google introduciendo el texto "site:" seguido de la dirección web de cada una de las

plataformas, añadiendo posteriormente las siguientes palabras clave en español y en inglés: educación, aulas, teléfonos, smartphone, m-learning.

Para determinar dónde se podían encontrar los mensajes más relevantes en redes sociales, se partió del Estudio Anual de Redes Sociales 2021 (IAB Spain, 2021) (Fig 1), el cual indica que Facebook, YouTube, Instagram y Twitter son las redes sociales más usadas en España y, en consecuencia, se decidió escoger dichas plataformas para obtener información necesaria para el estudio.

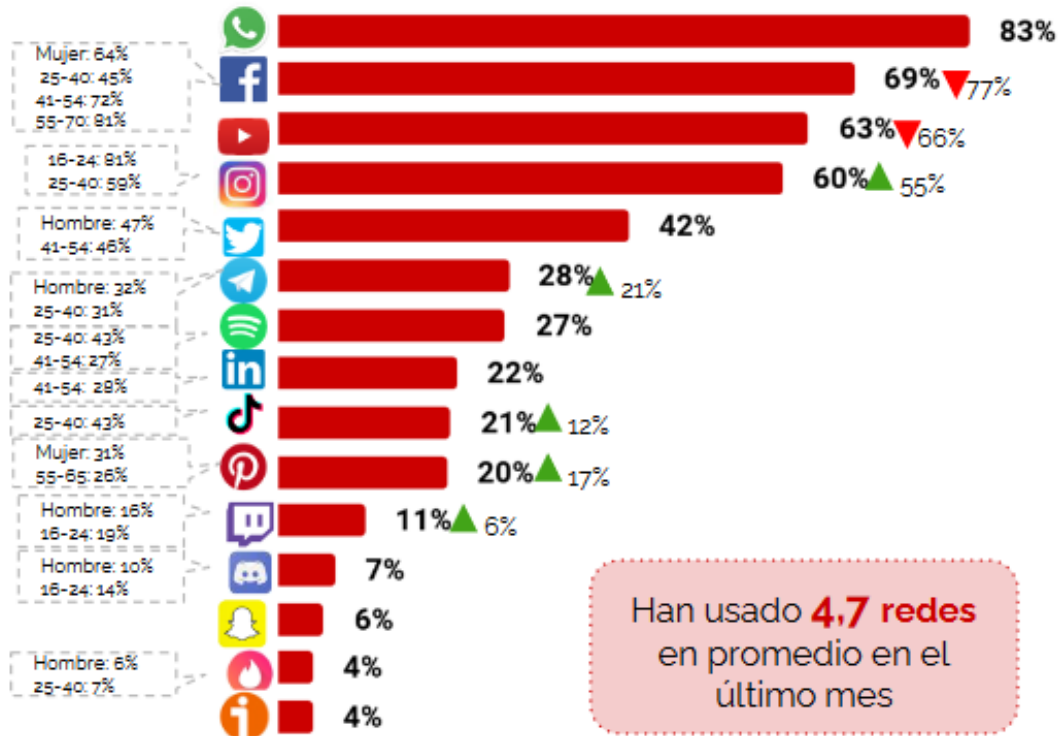


Figura 1. Preferencia de redes sociales en España (IAB Spain, 2021).

Una vez excluidos los mensajes que no abordaban de manera concreta la problemática relacionada con los móviles en las aulas educativas, e identificados los mensajes más relevantes de cada red social excluyendo aquellos que no habían tenido repercusión al no generar interacciones en torno a ellos, quedó una muestra de 167 mensajes. Posteriormente, se realizó un análisis cualitativo clasificando los mensajes en dos categorías de análisis diferentes, aquellos que podían ser agrupados como pertenecientes al discurso de promoción y aquellos que podían serlo al discurso de prohibición. Finalmente, se identificaron los diferentes argumentos que los comunicantes sostienen para decantarse por una opción u otra.

Resultados

En Facebook los discursos favorables y contrarios al uso de los móviles en las aulas se hallaron en cierto equilibrio. Por un lado, los discursos de promoción emergían principalmente de perfiles de docentes que publican propuestas como el uso de WhatsApp para el desarrollo de la competencia escritora, o el uso de otras aplicaciones móviles como recurso para orientarse en una actividad de reconocimiento del medio social e histórico de una ciudad, para tomar notas, realizar portafolios o visitas virtuales a museos. Las publicaciones que no hacían referencia a propuestas didácticas concretas planteaban el uso del smartphone como recurso multifuncional, equiparándolo en su uso a las tabletas u ordenadores convencionales. Otro de los argumentos a favor detectados

pone el acento en su integración en el aula para el fomento de la competencia ciudadana y el aprendizaje de un uso adecuado de los dispositivos y la navegación en internet a través de la práctica escolar.

Los argumentos a favor que se han hallado en este trabajo hablan principalmente de promover la responsabilidad en el uso de las redes sociales, de adquirir buenas conductas y valores para contrarrestar los efectos perniciosos de su uso, además de cuestionar que el acoso escolar pueda ser suprimido restringiendo el uso del móvil, dado que responde a motivos diferentes y anteriores a la aparición del móvil y las redes sociales.

Por otro lado, las posiciones contrarias en Facebook que se han observado suelen emitirse desde los perfiles oficiales de los principales medios de comunicación. Se trata de noticias periodísticas que giran en torno al ciberacoso, la imagen personal del profesorado y la identificación del móvil como un elemento de distracción. Son publicaciones de gran impacto, muy compartidas y comentadas por los usuarios de la red social.

Los resultados obtenidos señalan que en YouTube el tema analizado aparece abordado principalmente por medios de comunicación, análisis de especialistas y entrevistas a docentes o directivos de escuelas. En estas intervenciones predominan los usuarios vinculados a la educación, que suelen ser en su mayoría favorables al uso responsable y creativo de los móviles en las aulas para aprovechar el potencial de acceso a la información o el aprendizaje por proyectos.

Los autores con más impacto, en términos de visualizaciones e interacción de los videos (me gusta/no me gusta y comentarios) son los canales de los medios de comunicación y a su vez canales como la cuenta TED x Talks, que ya de por sí cuentan con una base amplia de seguidores que ven sus videos. En las interacciones de estos videos predominan las intervenciones de usuarios vinculados a la educación que suelen agradecer por la difusión de estas ideas y debates, generalmente con una posición constructiva acerca de la introducción de dispositivos móviles en las aulas.

En cuanto a ideas centrales, en la plataforma YouTube predominan usuarios que promueven distintas ideas y estrategias para poder integrar las tecnologías móviles como herramientas educativas o pedagógicas. Destaca un discurso de promoción, de apertura al cambio y la transformación, y fundamentalmente la idea de poder conectar lo que sucede en las escuelas con las realidades del alumnado. La idea central de estos posicionamientos es poder aprovechar la potencialidad de acceso a la información que posibilitan los dispositivos móviles, como utilizar Whatsapp en el aula, o bien armar una clase de ciencias naturales aprovechando los móviles, o cómo pueden favorecer al aprendizaje basado en proyectos. Por otro lado, en algunos de los debates televisivos se encuentran argumentos contrarios al uso de los móviles, como son la distracción que pueden generar los móviles en las escuelas y, en menor medida, tensiones sociales como la discriminación (acoso/ciber acoso), la viralización de imágenes o la manera en la que las y los jóvenes construyen su identidad y su huella digital.

En Instagram los posts con mayor número de seguidores y/o likes encontrados se posicionan a favor del uso del móvil en las aulas. Incluyen vídeos y/o fotografías que explican las distintas y/o variadas posibilidades que ofrece la utilización del teléfono móvil en clase. La autoría de estos posts corresponde fundamentalmente a perfiles de profesores "influencers", asociaciones de docentes y/o medios periodísticos.

En cambio, los contenidos que postean las organizaciones y/o instituciones analizadas, en relación con el uso del móvil en el aula, es poco frecuente y por lo general poco explícito (indefinición). Algunos destacan los aspectos de innovación y/o creatividad que pueden aportar dichos dispositivos en el aprendizaje, aunque no se definen propuestas concretas de su utilización en el aula. Otros informan principalmente de sesiones de debate y/o webinars, etc. con expertos, a las que poderse suscribir (anuncian debates a favor o en contra del uso del smartphone en el aula). También se observa la publicación de imágenes o vídeos que ofrecen información sobre los efectos que puede tener el uso/abuso de dichos dispositivos en la salud adolescente.

Los posts encontrados de asociaciones de padres y/o familias, se sitúan preferentemente en la línea de la educación digital, es decir, ofrecen pautas, consejos, orientaciones, etc., para limitar y/o controlar el uso de los dispositivos móviles de los adolescentes. Aunque no se posicionan en contra del uso de los móviles en el aula, generalmente se focalizan en aspectos relacionados con la prevención del ciber acoso y de posibles consecuencias para la salud infantil y/o adolescente.

Finalmente, en lo referido a la red social Twitter, son mayoritarios los mensajes procedentes de perfiles profesionales educativos, de medios de comunicación y de instituciones. En el caso de los profesionales educativos son comunes las opiniones que cuestionan la utilidad de las políticas públicas de prohibición de los móviles en el aula, debido a que se trata de un dispositivo que ya dispone la mayoría del alumnado a partir de cierta edad y que tiene numerosas aplicaciones en el aula a través de sus múltiples funciones. También se lamenta la oportunidad pedagógica perdida que puede suponer su prohibición.

Sin embargo, este no es el único discurso que se emite, ni el que mayor impacto tiene en la red. En el lado opuesto se sitúan algunos perfiles docentes que consideran que es un instrumento que puede provocar problemas de disciplina en el aula y que la educación en el uso responsable de estos dispositivos debe recaer en las familias. Pero, sobre todo, los mensajes en pro de la prohibición que tiene mayor difusión en Twitter proceden de los medios de comunicación, que se hacen eco de noticias relacionadas con la aprobación de legislación que prohíbe o restringe el uso de los móviles, generando en torno a sus mensajes un debate en la red que generalmente se muestra favorable a dicha prohibición.

Discusión y conclusiones

Coincidiendo con los resultados de otros estudios (Anshari et al., 2017; Barden & Bygroves, 2018; Chuang & Tsao, 2013; Iskrenovic-Momcilovic, 2020; Kates et al., 2018; Lindell, 2020; Ramírez- Montoya & García-Peñalvo, 2017; Urien et al., 2019) los mensajes de promoción de los móviles en el aula se basan principalmente en dos ideas fuerza: que la escuela debe educar en su uso y que se trata de un recurso educativo muy potente. El primero de ellos parte de una concepción de la escuela que trata de superar la idea de instrucción para hacer a la escuela responsable de una enseñanza integral, donde el alumnado, independientemente de su origen social o familiar, puede recibir una educación que le permita desarrollarse con mayores posibilidades de éxito en una sociedad en la que los dispositivos móviles se configuran como una herramienta fundamental para la interacción social (Gajdics & Jagodics, 2021). El segundo elemento, considera una oportunidad perdida no integrar la utilización de un dispositivo accesible en el aula con fines educativos, en tanto que casi el 100% de la población dispone de uno, que tiene una gran variedad de funciones como son la fotografía, el audio, el video, el acceso a información o aplicaciones de realidad virtual y realidad aumentada (López, 2018).

En lo referido a los mensajes que optan por una prohibición del uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, argumentan su posición en cuestiones referidas a la influencia negativa de los mismos, como puede ser en la capacidad de prestar atención del alumnado y en la convivencia (Sabater & López-Hernández, 2015). Los emisores de este tipo de mensajes argumentan que el teléfono móvil es un elemento distractor para el alumnado, que genera dependencia y que interrumpe el normal desarrollo de una clase (Tsimtsiou et al. 2018) por lo que no es posible integrarlo como un recurso educativo más, dado que no es percibido por el alumnado como tal, sino como un elemento de ocio. Por otro lado, el otro gran motivo de rechazo es la identificación del móvil como foco o potenciador de problemas de convivencia, especialmente con todo lo referido al acoso escolar, que encuentra en el móvil una nueva dimensión de presión para el alumnado. A esto último hay que añadir la preocupación creciente del profesorado por la captura, uso y difusión que se puede hacer de su propia imagen por parte del alumnado a través de sus teléfonos (Gamito et al., 2019).

Por último, es necesario referirse a quiénes emiten estos mensajes favorables y contrarios al uso del teléfono móvil en las escuelas, donde, aparentemente, tiene más relación la posición manifestada con el agente emisor que con la red social escogida para difundirse. Los perfiles asociados a profesionales de la educación son más propensos a mostrar una posición favorable hacia el uso de los móviles en el aula para aprovechar su potencial educativo como herramienta o recurso polivalente. Sin embargo, las publicaciones que generan mayor número de reacciones son los discursos de prohibición difundidos a través de medios de comunicación, que asocian el uso del móvil en los centros educativos con la distracción o el acoso (Mellado-Moreno et al., 2022).

Las redes sociales se están configurando como uno de los espacios de diálogo social y debate abierto de mayor influencia en la opinión pública. Esta influencia, que trasciende su espacio digital hacia el conjunto de la sociedad, tiene capacidad de moldear y condicionar las políticas públicas de los estados. Algo de lo que la educación no es ajena, dado que las políticas educativas son discutidas en las redes sociales, con temas que marcan la agenda comunicativa y legislativa, especialmente en aspecto novedosos y de interés social como es todo aquello que tiene que ver con la tecnología educativa, donde convergen y chocan intereses económicos y políticos de toda índole con la investigación educativa, con la práctica docente y con las ideas, fundamentadas o no, que tiene el conjunto de la sociedad acerca de una determinada tecnología o de un determinado dispositivo, como es el caso que interesa en este trabajo.

Cómo parte de las limitaciones se debe señalar que, a la hora de realizar un análisis cualitativo, el presente trabajo parte de un análisis limitado a la clasificación dual de los mensajes, identificándolos bien como favorables a la utilización de los teléfonos móviles en el aula como recurso educativo, bien identificándolos como contrario a dicho uso. Sin embargo, siendo un punto de partida reduccionista para el análisis cualitativo del discurso emitido y compartido de diferentes segmentos de la sociedad sobre un tema educativo, ha resultado verdaderamente complicado poder encontrar mensajes en las redes sociales en los que se pueda detectar grises, donde la frontera entre la promoción y la prohibición esté difuminada y se pueda optar por una posición u otra en función de contextos, edades, tamaño del grupo, materias, contenidos, actividades u otro criterio curricular o educativo.

En conclusión, esta polarización tan marcada en el discurso puede responder a la propia naturaleza del debate en las redes sociales, en las que los mensajes más definidos y que toman partido por alguna opción de manera indubitable son los que obtienen más éxito y visibilidad. En cualquier caso, la polarización en el discurso es un indicador de

que el uso de la tecnología educativa y, en concreto, el uso de la telefonía móvil como recurso educativo, se trata de un tema controvertido que genera interés y debate más allá del ámbito profesional docente. Esto obliga a la investigación educativa a emplear mayores esfuerzos en obtener datos sobre la conveniencia o no del uso de la telefonía móvil y sobre las buenas prácticas de uso, además de su divulgación para alejar mitos y prejuicios arraigados en la sociedad; a la par que convierte el tema en algo más que un objeto de investigación, dado que al estar sometido al escrutinio del debate en redes sociales lo hace vulnerable a la desinformación.

Referencias

- Anshari, M, Almunawar, MN, Shahrill, M, Wicaksono, DK, & Huda, M (2017). Smartphones usage in the classrooms: Learning aid or interference? *Education and Information Technologies*, 22(6), 3063–3079. <https://doi.org/10.1007/s10639-017-9572-7>
- Area, M, y Adell, J (2021). Tecnologías Digitales y Cambio Educativo. Una Aproximación Crítica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4). <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.005>
- Arruñada, S. (2016). Aplicación de las redes sociales en la enseñanza secundaria: Facebook y Twitter. *Publicaciones Didácticas*, 70(1), 308-314.
- Atman, N, & Koçak, Y (2019). Predicting technology integration based on a conceptual framework for ICT use in education. *Technology, Pedagogy and Education*, 28(5), 517-531. <https://doi.org/10.1080/1475939X.2019.1668293>
- Barden, O, & Bygroves, M (2018). "I wouldn't be able to graduate if it wasn't for my mobile phone." The affordances of mobile devices in the construction of complex academic texts. *Innovations in Education and Teaching International*, 55(5), 521–531. <https://doi.org/10.1080/14703297.2017.1322996>
- Buckingham, D (2019). Teaching media in a 'post-truth' age: Fake news, media bias and the challenge for media/digital literacy education / La enseñanza mediática en la era de la posverdad: fake news, sesgo mediático y el reto para la educación en materia de alfabetización mediática y digital. *Cultura y Educación*, 31(2), 213-231. <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603814>
- Cabero, J, Fernández, B, y Marín, V. (2017). Dispositivos móviles y realidad aumentada en el aprendizaje del alumnado universitario. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 167. <https://doi.org/10.5944/ried.20.2.17245>
- Calderón-Garrido, D, Ramos-Pardo, FJ, & Suárez-Guerrero, C (2022). The Use of Mobile Phones in Classrooms: A Systematic Review. *International Journal of Emerging Technologies in Learning*, 17(06), 194–210. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i06.29181>
- Castañeda, L, Esteve, F, y Adell, J (2018). ¿Por qué es necesario repensar la competencia docente para el mundo digital? *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 56. <https://doi.org/10.6018/red/56/6>
- Castañeda, L, Salinas, J, y Adell, J (2020). Hacia una visión contemporánea de la Tecnología Educativa. *Digital Education Review*, 37, 240-268. <https://doi.org/10.1344/der.2020.37.240-268>
- Castro, MM, Rodríguez, J, y Peirats, J (2017). Materiales Didácticos, Libros de Texto y Educación Inclusiva. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 35(3), 11-16.
- Coll, CS, y Monereo, C (2008). Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación. *Morata*.
- Contreras, CMJ, y Vera, A (2022). Educación ciudadana y el uso de estrategias didácticas basadas en TIC para favorecer el desarrollo de competencias en ciudadanía digital en estudiantes. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 13(2). <https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.2.3195>
- Chuang, YH, & Tsao, CW (2013). Enhancing nursing students' medication knowledge: The effect of learning materials delivered by short message service. *Computers & Education*, 61, 168–175. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2012.09.013>
- Gajdics, J, & Jagodics, B (2021). Mobile Phones in Schools: With or Without you? Comparison of Students' Anxiety Level and Class Engagement After Regular and Mobile-Free School Days. *Technology, Knowledge and Learning*. <https://doi.org/10.1007/s10758-021-09539-w>
- Di Prospero, C, y Daza Prado, D (2019). Etnografía (de lo) digital - Introducción al dossier, *Etnografías Contemporáneas*, 5(9), 66-72.
- Gamito, R, Aristizabal, P, Vizcarra, MT, & León, I (2020). Digital safety and protection of children: Challenges of the 21st-century school. *Educar*, 56(1), 219–237. <https://doi.org/10.5565/REV/EDUCAR.1113>
- Heredia, H (2019). Finis Mundi a través de Twitter y Facebook: una experiencia con alumnos de tercero de educación secundaria. *Didáctica, innovación y multimedia*, 37.
- IAB Spain (Ed.) (2021). Estudio de Redes Sociales 2021. <https://bit.ly/3w7IKka>
- Iskrenovic-Momcilovic, O (2020). Contribution of using mobile application on botanical fieldwork in primary school. *Interactive Learning Environments*. <https://doi.org/10.1080/10494820.2020.1826531>
- Kates, AW, Wu, H, & Coryn, CLS (2018). The effects of mobile phone use on academic performance: A meta-analysis. *Computers & Education*, 127, 107–112.
- Lindell, TL (2020). Exploring teachers' increased knowledge of the potential of mobile phone use: pilot study reducing the difference between students' and teachers' ideas. *Education and Information Technologies*, 25(5), 3759–3778. <https://doi.org/10.1007/s10639-020-10138-y>
- López, NJ (2018). Políticas transnacionales sobre aprendizaje móvil y educación: Selección de textos relevantes. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 65, 93–109. <https://doi.org/https://doi.org/10.21556/edutec.2018.65.1133>

- Mariscal, S, Reyes, N, y Moreno, AJ (2021). La edad como factor determinante en la competencia digital docente. *Revista Bibliotecas. Anales de Investigación*, 3(17), 1-18.
- Mellado-Moreno, PC, Patiño-Masó, J, Ramos-Pardo, FJ, y Estebanell-Minguell, M (2022). Discursos en Facebook y Twitter sobre el uso educativo de móviles en el aula. *Revista Latina de Comunicación Social*, 80, 225-240. <https://doi.org/10.4185/lracs-2022-1541>
- Mosquera, I (2021). El desarrollo de la competencia digital de futuros docentes en una universidad en línea. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 73(4), 121-143. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2021.89823>
- Paredes-Labra, J, Freitas, A, y Sánchez-Antolín, P (2019). De la iniciación al manejo tolerado de tecnologías. La competencia digital de los estudiantes madrileños antes de la educación secundaria. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 19(61). <https://doi.org/10.6018/red/61/03>
- RD Station (Ed.) (2021). La guía definitiva de Redes Sociales. <https://bit.ly/3CuhfQP>
- Rambaran, A, Dijkstra, JK, Munniksma, A, & Cillessen, A (2015). The development of adolescents' friendships and antipathies: A longitudinal multivariate network test of balance theory. *Social Networks*, 43, 162-176. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2015.05.003>
- Roberts, A, Pullig, C, & Manolis, I (2015). I need my smartphone: A hierarchical model of personality and cell-phone addiction. *Personality and Individual Differences*, 79, 13-19. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2015.01.049>
- Ramírez-García, A, Salcines-Talledo, I, y González-Fernández, N (2020). Los dispositivos móviles en el hogar. Interés formativo de las familias españolas. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(1), 43. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.1.2020.27286>
- Ramírez-Montoya, MS, y García-Peñalvo, FJ (2017). La integración efectiva del dispositivo móvil en la educación y en el aprendizaje. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 29-47. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/ried.20.2.18884>
- Rey, A (2022). Educar para crear conocimiento. La competencia informacional y digital en el contexto educativo. *Fórum Aragón*, 36, 26-29.
- Sabater, C, & López-Hernández, L (2015). Factores de Riesgo en el Cyberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *Datos Personales En Internet. International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25. <https://doi.org/10.4471/rise.2015.01>
- Salcines-Talledo, I, González-Fernández, N, Díaz-Herrera, L, y Area-Moreira, M (2022). Smartphones en Educación Superior. Estudio cualitativo longitudinal. *Comunicar*, 30(72), 115-127. <https://doi.org/10.3916/C72-2022-09>
- Salica, MA, y Almirón, ME (2020). Análisis del aprendizaje del móvil learning (m-learning) en la educación secundaria. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, no. 27, pp. 28-35, 2020. <https://doi.org/10.24215/18509959.27.e3>
- Sancho-Gil, JM, Rivera-Vargas, P, & Miño-Puigcercós, R (2020). Moving beyond the predictable failure of Ed-Tech initiatives. *Learning, Media and Technology*, 45(1), 61-75. <https://doi.org/10.1080/17439884.2019.1666873>
- Santágueda, M, Llopis, MA, & Esteve, FM (2021). A mobile application for working on university service learning: Usability, adequacy and perceptions of usefulness. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 78, 22-37. <https://doi.org/10.21556/edutec.2021.78.2231>
- Saura, G, Díez-Gutiérrez, EJ, y Rivera-Vargas, P (2021). Innovación tecno-educativa "google". Plataformas digitales, datos y formación docente. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4), 111-124. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.007>
- Traxler, J (2021). A Critical Review of Mobile Learning: Phoenix, Fossil, Zombie or? *Educ. Sci.*, 11, 525.
- Tsimtsiou, Z, Haidich, AB, Drontsos, A, Dantsi, F, Sekeri, Z, Drosos, E, Trikilis, N, Dardavesis, T, Nanos, P, & Arvanitidou, M (2018). Pathological internet use, cyberbullying and mobile phone use in adolescence: A school-based study in Greece. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*. <https://doi.org/10.1515/ijamh-2016-0115>
- Urien, B, Erro-Garces, A, & Osca, A (2019). WhatsApp usefulness as a communication tool in an educational context. *Education and Information Technologies*, 24(4), 2585-2602. <https://doi.org/10.1007/s10639-019-09876-5>
- Vidal-Villarruel, LE, y Maguiña-Vizcarra, JE (2022). La Competencia Digital de los docentes en la Educación básica regular en el 2021. *Polo del conocimiento*, 7(3), 1448-1471.
- Yáñez-Luna, JC, y Arias-Oliva, M (2018). M-learning: Aceptación tecnológica de dispositivos móviles en la formación online. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, 10, 13-34. <https://doi.org/10.51302/tce.2018.193>